

Sínodo Panamazónico: dimensión, temporalidad y reforma en marcha

El Sínodo Especial sobre la Panamazonía es, y se va convirtiendo cada vez más en, un Sínodo que va mucho más allá de la territorialidad sobre la cual se ha determinado. Es cierto, también, que no se puede perder el foco del mismo, ya que ello podría diluir su posibilidad de producir los cambios y perspectivas necesarias para responder a esta realidad en particular que tanto necesita de una conversión en el modo de presencia eclesial en diversos aspectos. Es muy importante que el Sínodo sobre la Panamazonía no pierda su relevancia, su pertinencia, y sobre todo su capacidad de ser verdadero anuncio de buena noticia en medio de circunstancias tan complejas de fragilidad y ausencia por parte de la Iglesia, de muerte por las crecientes expresiones de dominación, exterminio y extractivismo en este territorio, y de la necesaria acogida y reconocimiento de la gracia y revelación de Dios en medio de la diversidad cultural de sus pueblos originarios (indígenas) y otras comunidades, y la manera en que ellos viven sus esperanzas y resistencia para permanecer como pueblos.

Entonces, se trata claramente de un Sínodo en tensión entre polos o extremos complementarios. Esto es un gran desafío, pero es también una verdadera ocasión para el cambio necesario y anhelado en la Iglesia y su manera de estar en el mundo. A manera de reflexión sobre la Unidad en la Diversidad, y desde la dimensión Trinitaria de nuestra fe, presento las que considero, desde mi propia experiencia en los diversos procesos y etapas del presente Sínodo, las TRES TENSIONES SUSTANCIALES alrededor y dentro del Sínodo de la Panamazonía. Espero que ellas sirvan como claves de lectura para comprender el momento presente de la Iglesia, y lo que está en juego, incluso en disputa, en este Sínodo de la Panamazonía:

Por un lado, tenemos una tensión sobre 1. *la DIMENSIÓN*. El presente Sínodo se focaliza en una dimensión *Territorial* específica, con problemáticas

y rasgos muy particulares que piden de la Iglesia un tipo de presencia y respuesta acorde con dicha realidad. En este punto se habla de la emergencia del territorio como nuevo lugar teológico, y de un nuevo sujeto eclesial en la dimensión de su territorialidad. Esto tiene implicaciones muy serias en la propia estructura de la Iglesia, dado que la noción de territorio, o tierra prometida en la tradición antigua, es un elemento que da sentido e identidad y es sustento del ser y quehacer eclesial; pero también es, en la tradición del seguimiento de Cristo, una llamada a la búsqueda permanente para descubrir a un Dios encarnado en Jesús, es decir territorializado, en una cultura y contexto particulares, y que sigue encarnándose en los pasos cambiantes del tiempo.

También es necesario reconocer en el ámbito de las Ciencias Sociales al territorio como construcción social y simbólica, que debe ser asumido como una compleja red de relaciones de inter-conocimiento, inter-reconocimiento e inter-dependencia¹. Esto es una perspectiva que ayuda a comprender la relación de los territorios con aspectos aparentemente intangibles como nuestra cultura y espiritualidad, con el entorno natural que nos permite vivir, y con nuestra historia. Y, también en el ámbito de las Ciencias Naturales, especialmente relevante en el caso de la Panamazonía, donde el territorio se concibe como bioma o como unidad ecológica que es un sistema vivo de complejas inter-relaciones orgánicas que determinan aspectos particulares de flora, fauna y mega-biodiversidad.

Es una realidad, como se expresó en el documento preparatorio, que:

En la selva amazónica, de vital importancia para el planeta, se desencadenó una profunda crisis por causa de una prolongada intervención humana donde predomina una «cultura del descarte» (LS 16) y una mentalidad extractivista. La Amazonía es una región con una rica biodiversidad, es multi-étnica, pluricultural y pluri-religiosa, un espejo de toda la humanidad que, en defensa de la vida, exige cambios estructurales y personales de todos los seres humanos, de los estados, y de la Iglesia².

¹ Bourdieu, Pierre. (2001a). “El capital social: apuntes provisionales”. Zona Abierta. Pág. 83-87.

² Documento Preparatorio. Sínodo Panamazónico. Preámbulo.

Y, por otro lado, la dimensión *Universal* de la Iglesia, en la que se hace explícita la necesidad de acompañar los itinerarios de reforma eclesial que nos inspiran desde el Concilio Vaticano II, y que se expresan de manera evidente en el modelo pastoral que el Papa Francisco quiere para la Iglesia toda, donde el futuro se presenta como esperanzador y desafiante. En este sentido el Sínodo puede, y debe, aportar luces en esta mirada universal, afirmando la dualidad o bifocalidad de este Sínodo en cuanto a su dimensionalidad:

Las reflexiones del Sínodo Especial superan el ámbito estrictamente eclesial amazónico, porque se enfocan a la Iglesia universal y también al futuro de todo el planeta. Partimos de un territorio específico, desde donde se quiere hacer un puente hacia otros biomas esenciales de nuestro mundo: cuenca del Congo, corredor biológico Mesoamericano, bosques tropicales de Asia Pacífico, acuífero Guaraní, entre otros³.

Ante esto surge la pregunta: ¿Es un Sínodo sobre la Panamazonía únicamente, o es uno sobre la Iglesia Universal a partir de una realidad específica como la Amazónica? y dado que sabemos que el Sínodo debe responder a ambas dimensiones interconectadas e interdependientes nos debemos preguntar, también, ¿qué implicaciones tendrá este Sínodo, y su bidimensionalidad, para el futuro de la misión de la Iglesia en el territorio y para el cuerpo universal como todo?

En otro ámbito, en el propio tema o título definido por el Papa para el Sínodo: “Amazonía: nuevos caminos para la Iglesia y para una Ecología Integral” se expresa una segunda gran tensión sobre 2. *la TEMPORALIDAD*. Por un lado, el tema o título del Sínodo nos habla de la urgente llamada a una *Conversión Pastoral* en su componente: “Nuevos caminos para la Iglesia”, elemento que representa sin duda la agenda pastoral de la Exhortación Apostólica “*Evangelii Gaudium*. Sobre el anuncio del evangelio en el mundo actual” y que refleja el intento del Pontificado de Francisco de interpretar los signos de los tiempos y llamar a un modo de ser Iglesia profundamente en comunión con y al servicio

³ Documento Preparatorio. Sínodo Panamazónico. Preámbulo.

del reino en esta realidad, tal y como es, y no desde una lectura anacrónica de ella. Es un momento que definitivamente identificamos como “*Kairos*”⁴, ya que vemos rasgos particulares de la presencia actuante de Dios, y de una llamada atrayente hacia Él, en medio de un mundo en búsqueda de misterio, en una realidad fragmentada, y en donde la Iglesia identifica el llamado del Espíritu a acompañar este proceso en una dinámica basada en la “salida misionera”. Se trata de ir en pos de un discipulado misionero, de ser Iglesia testimonio creíble, con una vocación clara por reconocer y asumir la diversidad encarnándose en lo concreto de ella, y afirmándola como expresión de Dios.

Y en el otro extremo de esta segunda tensión, el propio tema del Sínodo nos habla del llamado para alcanzar “una Ecología Integral” como modo de ser y proceder como Iglesia. Se trata, fundamentalmente, del llamado a una *Conversión Ecológica*, cuyo itinerario está claramente establecido en la Encíclica “*Laudato Si. Sobre el cuidado de nuestra casa común*”. Esto nos da, igualmente que en el punto anterior, una lectura nítida y profunda de los signos de los tiempos, pero en este caso a partir de una crisis planetaria de una escala nunca antes imaginada o anticipable, y en donde el propio futuro del ser humano y del planeta se encuentran en riesgo.

Nos encontramos ante un llamado a cambiar nuestro modo de relación con nuestra hermana madre tierra, y todo lo que ella representa en cuanto a diversidad de bienes de la creación, a un cambio de fondo en nuestra relación de unos con otros, dado que hemos instaurado una dinámica de explotación y acumulación sin precedentes (“cultura del descarte”) que tiene al planeta en terapia intensiva y al borde de su límite. Es una invitación imperativa a un cambio en la relación con el sentido de misterio, reconociendo que debemos repensar nuestra espiritualidad para buscar una que sea más sobria, sustentada en lo esencial, y que nos permita tener una verdadera comunión con la hermana madre tierra, con las hermanas y hermanos de este mundo, en especial los más excluidos y los que protegen nuestra casa común, y con el Dios de la vida que quiere un futuro posible para los que aún están por venir.

⁴ antigua palabra griega que significa el momento adecuado, el momento oportuno. En la tradición de nuestra fe, se refiere a un tiempo propicio de Dios.

Es decir, se trata de un momento que requiere un cambio real e inmediato, por tanto debe ser asumido como un tiempo “*cronos*”⁵. Es decir, el tiempo que avanza irrefrenablemente, y si no hacemos algo significativo para cambiar la realidad ahora mismo, quizás sea demasiado tarde. Es un cambio concreto, material, urgente, no negociable, que emana de la perspectiva sobre la Ecología Intergal para este Sínodo. ¿Será un Sínodo capaz de interpretar el momento “*Kairos*” para abrazar la revelación de Dios que pide una conversión pastoral progresiva pero ineludible, y al mismo tiempo uno capaz de hacer un llamado profético y efectivo para una conversión material y de relaciones, ante la enorme crisis planetaria socio-ambiental en ritmo de “*cronos*”? Uno sin el otro será insuficiente, y el otro sin el uno estará incompleto.

Y, en última instancia, una tercera gran tensión sobre 3. *la REFORMA EN CURSO* dentro de la Iglesia. Esta tensión se articula con las dos anteriores, en éste que consideramos es un punto de llegada en el proceso de revelación e impulso a la conversión desde el Concilio Vaticano y hasta el día de hoy. Una reforma en marcha, siempre incompleta por la naturaleza dinámica de la Iglesia y del mundo, y como expresión de la acción creadora de Dios siempre en movimiento, pero que alcanza, o quiere alcanzar, algunos puntos de plenificación en este momento.

Aquí, la tensión está sobre todo expresada entre un polo que procura la continuidad de lo que consideramos el modo desde la *Centralidad*, con un esquema más tradicional, asociado a una Iglesia con un modelo de gobierno centralizador que se sobrepone a lo periférico, y con un estilo, todavía, predominantemente jerárquico-vertical. Este modelo está más asociado a un esquema de preservación, que cuida de ciertos rasgos esenciales de nuestra identidad eclesial, pero que, quizás, ha perdido la capacidad de un discernimiento más cercano a la realidad dinámica y, por tanto, encuentra más complejo descubrir y dejarse tocar por la novedad permanente de la revelación del Dios de Jesús en medio de la territorialidad; y, por ello, se resiste a cambiar en algunos aspectos.

⁵ Palabra griega que representa el tiempo abstracto general, tiempo o periodo determinado, literalmente: «Tiempo»). Era la personificación del tiempo.

Es necesario cuidar de nuestro cuerpo eclesial como todo, precautelar su futuro manteniendo los elementos sustanciales de nuestra fe. Sin embargo, debemos identificar dónde la perspectiva de preservación nos ha hecho perder de vista la enorme riqueza del proceso dinámico del Dios revelado en medio de la diversidad, o más aún, dónde perdimos de vista al Cristo crucificado presente en las diversas fronteras de la realidad. Hay un llamado a ser una presencia encarnada, inculturada e intercultural, pidiendo que seamos esa Iglesia capaz de reorganizarse, abandonando ciertas seguridades estructurales, para salir el encuentro de aquellos que están heridos y que han sido lanzados a un lado del camino. Y cuánto es urgente esto hoy en la Panamazonía, y para sus pueblos, un territorio tan codiciado y expoliado.

Y por el otro lado de esta tensión, el intento de una Iglesia más *Sinodal*. Es decir, una Iglesia capaz de revisarse internamente para cambiar de ritmo, para cambiar su modo de caminar, y que reconozca a los sujetos diversos que la interpelan hoy para poder caminar mucho más en sintonía con los mujeres y hombres de hoy, que son los sujetos de la redención. Una Iglesia que se organiza buscando un modo de gobierno más Sinodal, es decir, más participativo, colegial, de mayor comunión, y que establece criterios y estructuras nuevas para caminar más al ritmo de los gritos y esperanzas de la realidad, y capaz de incorporar la novedad que viene de la riqueza de la diversidad. Y, una vez más, cuánto tienen la Panamazonía, sus pueblos, y los misioneros que se han encarnado en serio, para enseñarnos otros modos, otros ritmos, y una visión profunda de lo sacramental y ministerial, que hacen sentido en este tiempo, lugar y con estas personas.

Una Iglesia Sinodal que asuma la reconfiguración estructural de su modo de ser y proceder para dar cuenta de ese “aggiornamento”, aún incompleto, que ha comenzado hace más de 55 años, y que en la perspectiva Sinodal alcanza, o quiere alcanzar, un punto de verdadera plenificación. Basta leer algunos extractos de la Constitución Apostólica del Papa Francisco “*Episcopalis Communio. Sobre el Sínodo de los Obispos*”, que es providencial y estratégicamente presentada con miras a este Sínodo Panamazónico, para identificar los rasgos de esta tercera tensión permitiendo que podamos discernir

por dónde llama el Espíritu para que este Sínodo pueda dar luces sobre las necesarias conversiones:

También el Sínodo de los Obispos debe convertirse cada vez más en un instrumento privilegiado para escuchar al Pueblo de Dios: «Pidamos ante todo al Espíritu Santo, para los padres sinodales, el don de la escucha: escucha de Dios, hasta escuchar con Él el clamor del pueblo; escucha del pueblo, hasta respirar en él la voluntad a la que Dios nos llama»[23]⁶.

En este documento de estructura e identidad se expresa el anhelo de una Iglesia mucho más constitutivamente Sinodal, y al ser *Constitución Apostólica*, confirma el hecho de que es posible reformar y reconstituir la estructura eclesial para ponerla al servicio más cercano de lo que el momento presente pide y pasar de la preservación, hacia verdaderas conversiones pastoral, socio-ecológica, y hacia la Sinodalidad, que sean radicales, es decir, sostenidas desde la raíz.

En este nivel hay una tensión evidente entre algunos aspectos del Código de Derecho Canónico, que no está por demás decir que es un corpus jurídico mutable en nuestra Iglesia para responder al Espíritu más profundo de la revelación de Dios y no palabra inmutable tallada en piedra, y por otro lado el llamado del Papa Francisco a una mayor Sinodalidad, como se expresa en la Constitución Apostólica “Episcopalis Communio”.

Pidamos al Dios de la vida, con lo mejor de nuestra fe y nuestra capacidad de lectura de los signos de los tiempos, para que este momento “Sinodal”, con la territorialidad Amazónica y sus pueblos indígenas y comunidades diversas como rostro de la Encarnación, y en el misterio de su enorme biodiversidad como expresión del rostro de Dios, para que seamos capaces de transformarnos para elegir la vida, y honrarla. Que nos saquemos las sandalias y hagamos frente a los graves signos de destrucción que pesan sobre este espacio sagrado donde siguen crucificando a los diversos rostros del Cristo encarnado. Esperamos que todo ello nos permita alcanzar las reformas

⁶ Constitución Apostólica Episcopalis Communio. Sobre el Sínodo de los Obispos. No. 6. Sept. 2018.

necesarias. Pedimos, también, el delicado y firme discernimiento de los signos de los tiempos, para superar visiones fragmentadas o los fundamentalismos presentes en los extremos del conservadurismo que se niega a cambiar nada, y los esencialismos que quieren cambios autoindulgentes de sus propias miradas y que prescinden de la identidad eclesial.

Que sepamos sembrar semillas de conversión en medio de un momento “Kairos”, siendo capaces de responder proféticamente, incluso desde la fuerza de la Iglesia martirial en la Amazonía, ante la grave crisis socio-ambiental, pues la situación no da más.

Concluyo este editorial con una cita de la Episcopal Communion que nos ayuda a poner nuestras esperanzas, y a disponer nuestras fuerzas, en lo más importante del Sínodo, es decir, la fase post-sinodal de concreción en la que podamos discernir y sacar frutos de las TRES tensiones aquí presentadas: DIMENSIÓN: entre territorialidad y universalidad; TEMPORALIDAD: entre el Kairos de los “nuevos caminos para la Iglesia” y el cronos de la urgencia para responder a la crisis socio-ambiental desde “una ecología integral”; Y, de la REFORMA EN CURSO: entre la centralidad y la sinodalidad.

Por último, a la celebración de la Asamblea del Sínodo le debe seguir la fase de su implementación (...) Es necesario al respecto tener bien claro que «las culturas son muy diferentes entre sí y todo principio general [...] necesita ser inculturado si quiere ser observado y aplicado»[31]. De ese modo, se muestra cómo el proceso sinodal tiene su punto de partida y también su punto de llegada en el Pueblo de Dios, sobre el que deben derramarse los dones de gracia derramados por el Espíritu Santo a través de la reunión en asamblea de los Pastores⁷.

Mauricio López Oropeza

Secretario Ejecutivo y co-fundador de la Red Eclesial Panamazónica -REPAM-.

Laico ignaciano, expresidente mundial de la Comunidad de Vida Cristiana -CVX-. Miembro del Consejo Pre-Sinodal instituido por el Papa Francisco para el Sínodo Especial de la Panamazonía. Formación en espiritualidad Ignaciana, Discernimiento y acompañamiento espiritual, Ciencias Sociales y Territorio, Desarrollo Humano, y Gestión y administración. Mexicano por nacimiento, Ecuatoriano por elección, y Amazónico por vocación.

⁷ Constitución Apostólica Episcopal Communion. Sobre el Sínodo de los Obispos. No. 7. Sept. 2018.